

Denuncian que la policía salteña torturó a un referente de la toma en Parque La Vega

La Mesa de Derechos Humanos de Salta denunció que Yuthiel Alderete sufrió torturas durante su detención en la Alcaldía salteña.

Yuthiel Alderete es uno de los encargados de la toma de Ampliación Parque La Vega elegido por las propias familias asentadas. El pasado 14 de octubre, Alderete fue [detenido](#) por efectivos policiales cuando regresaba de una reunión con autoridades de la provincia. De acuerdo con el testimonio de las personas que viajaban con el referente, el arresto se realizó de manera irregular.

La entidad que reúne a la mayoría de los organismos de Derechos Humanos que actúan en la capital salteña tomó conocimiento de la situación recién este lunes, cuando los abogados y una de las integrantes de la Asociación Coca Gallardo pudieron conversar con Alderete, quien estuvo aislado luego de que el test de COVID-19 diera positivo.

Los organismos difundieron un comunicado en el que refieren que el joven fue víctima de la tortura denominada "submarino", práctica ampliamente difundida en los centros de detención durante la Dictadura cívico-militar.

El viernes 6 de noviembre desde las 10:00 se realizará una conferencia de prensa en el predio de Ampliación Parque La Vega.

El comunicado completo:

La Mesa de DDHH de Salta, denuncia y repudia las torturas de que fuera víctima Renzo José Alderete "Yuthiel", delegado de los vecinos del asentamiento de Parque la Vega. Alderete fue detenido el miércoles 14 de octubre, en un operativo teñido de irregularidades, con miembros de la fuerza vestidos de civil y vehículos sin identificación alguna. El día lunes 2 de noviembre, al levantarse el aislamiento que le había sido impuesto por dar positivo en el test de COVID, en la primera entrevista presencial con sus abogados, los doctores Adolfo Mariano Sánchez y Juan Carlos Rodríguez Alfesi, recién pudo relatar las vejaciones sufridas. Por ello el martes, Marcela Gutiérrez, miembro de esta Mesa, concurrió con los letrados hasta la Alcaldía para documentar los dichos de Alderete. Yuthiel contó que luego de una riña entre internos, fue sacado de su celda, por tres oficiales del GOPAR (Grupo de Operaciones Policiales de Alto Riesgo, a quienes reconoció por sus ropas) encapuchado y sumergida su cabeza en un piletón, en tres oportunidades, mientras insistían en que diera nombres y le aseguraban que "esto no va a quedar así". Esta práctica, conocida como "submarino" fue una habitual forma de tortura durante la dictadura cívico-militar-eclesiástica que asoló nuestro país.

Nuestro país ha adherido a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Convención contra la Tortura) en el año 1987.

No aceptamos que se sigan sucediendo estas prácticas en instituciones de un gobierno democrático. Exigimos se esclarezcan los hechos y se castigue a los culpables, asimismo responsabilizamos al gobierno de Gustavo Sáenz por la integridad del Sr. Alderete.

Mesa de DDHH de Salta

4 de noviembre de 2020

Invitamos a la conferencia de prensa que se realizará en el predio de la toma, el día viernes 6 a las 10 hs.